

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

8705 *Resolución de 21 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas, del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 del apartado segundo de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las cuentas anuales del ejercicio 2014 del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT), así como del informe de auditoría de dichas cuentas realizado en virtud del artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que figuran como anexos a esta resolución.

Madrid, 21 de julio de 2015.–La Secretaria de Estado de Turismo, Isabel M.^a Borrego Cortés.

REDCOA (2014 A)

Fecha: 16/07/2015

Página: 1 de 2

Euros

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		319.184.279,50	365.560.938,13		A) Patrimonio neto		636.919.816,32	632.153.869,56
	I. Inmovilizado intangible				100	I. Patrimonio aportado		620.000.000,00	620.000.000,00
	II. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		16.919.816,32	12.153.869,56
2400,(2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				120	1. Resultados de ejercicios anteriores		12.153.869,56	1.484.658,56
2401,2402,2403,(248),(2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles				129	2. Resultados de ejercicio		4.765.946,76	10.669.211,00
241,242,245,(294),(295)	3. Créditos y valores representativos de deuda				(557)	3. Distribución de resultados a cuenta		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones					III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	133	1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
250,(259),(296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				134	2. Operaciones de cobertura			
251,252,256,257,(297),(298)	2. Créditos y valores representativos de deuda				131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
253	3. Derivados financieros					B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
258,26	4. Otras inversiones financieras				14	I. Provisiones a largo plazo			
	IV. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		319.184.279,50	365.560.938,13	14	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente		317.735.536,82	266.592.931,43	171,172,178,18	1. Deudas a largo plazo			
	I. Deudores y otras cuentas a cobrar		67.914.166,09	62.792.968,93	176	2. Derivados financieros			
460,(4900)	1. Deudores por actividad principal		42.914.166,09	37.792.968,93	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
469,(4901),555,558	2. Otras cuentas a cobrar		25.000.000,00	25.000.000,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo			
47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00		C) Pasivo corriente		0,00	0,00

REDCOA (2014 A)
 Fecha: 16/07/2015
 Página: 2 de 2
 Euros

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	II. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo			
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			0,00		II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda				521, 522, 528, 560, 561	1. Deudas a corto plazo			
536, 537, 538	3. Otras inversiones				526	2. Derivados financieros			
	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
540, (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		0,00	0,00
541, 542, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda				420	1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad			
545, 548, 565, 566	3. Otras inversiones financieras		0,00		429, 554	2. Otras cuentas a pagar			
480, 567	IV. Ajustes por periodificación		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas			
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		249.821.370,73	203.799.962,50	485, 568	V. Ajustes por periodificación			
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
570, 571	2. Tesorería		249.821.370,73	203.799.962,50					
	TOTAL ACTIVO (A + B)		636.919.816,32	632.153.869,56		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		636.919.816,32	632.153.869,56


**20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS
INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

REDCOA (2014 A)

Fecha: 16/07/2015

Página: 1 de 2

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Euros

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00
	a) Del ejercicio	0,00	0,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias		0,00
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
754	b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
777	2. Otros ingresos de gestión ordinaria1	4.765.946,76	10.670.573,67
795	3. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	4.765.946,76	10.670.573,67
(65)	4. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00
	5. Otros gastos de gestión ordinaria1	0,00	-1.362,67
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-1.362,67
(676)	b) Otros		0,00
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	0,00	-1.362,67
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	4.765.946,76	10.669.211,00
	6. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00
778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+6)	4.765.946,76	10.669.211,00
	7. Ingresos financieros	0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454, (66454)	b.2) Otros		0,00
	8. Gastos financieros	0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(662),(669), 76451,(67451)	b) Otros		0,00
	9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646,(6646)	a) Derivados financieros		
7640,76452,76453, (6640),(66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	10. Diferencias de cambio		



**20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS
INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

REDCOA (2014 A)

Fecha: 16/07/2015

Página: 2 de 2

Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7960,7961,7965,766, (6960),(6961),(6965), (666),7970,(6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765,7966,7971,(665), (6671),(6962),(6966), (6971)	b) Otros			
755, 756	12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)		0,00	0,00
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		4.765.946,76	10.669.211,00
	± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			10.669.211,00

REDCOA (2014 A)

Fecha: 16/07/2015

Página: 1 de 1

Euros

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		620.000.000,00	11.473.299,58	0,00		631.473.299,58
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			680.569,98	0,00		680.569,98
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		620.000.000,00	12.153.869,56	0,00	0,00	632.153.869,56
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N			4.765.946,76	0,00	0,00	4.765.946,76
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			4.765.946,76	0,00		4.765.946,76
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo						0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto						0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		620.000.000,00	16.919.816,32	0,00	0,00	636.919.816,32





20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS
INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos
reconocidos

REDCOA (2014 A)

Fecha: 16/07/2015

Página: 1 de 1

Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		4.765.946,76	10.669.211,00
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	1.1 Ingresos			
(800), (891)	1.2 Gastos			
	2. Coberturas contables		0,00	0,00
910	2.1 Ingresos			
(810)	2.2 Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(802), 902, 993	1. Activos y pasivos financieros			
	2. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	2.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111) 9111	2.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		4.765.946,76	10.669.211,00



20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

REDCOA (2014 A)

Fecha: 16/07/2015

Página: 1 de 2

D. Estado de flujos de efectivo

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		46.021.407,86	40.207.814,59
1. Transferencias y subvenciones recibidas			
2. Intereses y dividendos cobrados		3.299.686,35	4.266.769,71
3. Otros Cobros		42.721.721,51	35.941.044,88
B) Pagos		0,00	744.107,42
4. Transferencias y subvenciones concedidas			0,00
5. Otros gastos de gestión			0,00
6. Intereses pagados			0,00
7. Otros pagos			744.107,42
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		46.021.407,86	39.463.707,17
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
Venta de inversiones reales			0,00
Venta de activos financieros			0,00
D) Pagos:		0,00	0,00
Compra de inversiones reales			0,00
Compra de activos financieros			0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo			
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,37	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,37	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS
INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

D. Estado de flujos de efectivo

REDCOA (2014 A)

Fecha: 16/07/2015

Página: 2 de 2

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		46.021.408,23	39.463.707,17
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		203.799.962,50	164.336.255,33
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		249.821.370,73	203.799.962,50

REDCOA (2014 A)

Fecha: 16/07/2015

Página: 1 de 4

Euros

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
a.2) transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00



REDCOA (2014 A)
 Fecha: 16/07/2015
 Página: 2 de 4
 Euros

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

F. 10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00		0,00	4.765.946,76	4.765.946,76	0,00
3. Exceso de provisiones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	0,00	0,00	0,00	4.765.946,76	4.765.946,76	0,00
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- a otros	0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Suministros y otros servicios exteriores	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00		0,00	0,00
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	0,00	0,00	0,00	4.765.946,76	4.765.946,76	0,00
6. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Gastos	0,00		0,00		0,00	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +6)	0,00	0,00	0,00	4.765.946,76	4.765.946,76	0,00



REDCOA (2014 A)
Fecha: 16/07/2015
Página: 3 de 4
Euros

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

F. 10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

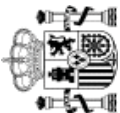
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
7. Ingresos financieros	1.237.000,00	0,00	1.237.000,00	0,00	-1.237.000,00	-100,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.237.000,00	0,00	1.237.000,00	0,00	-1.237.000,00	-100,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	1.237.000,00	0,00	1.237.000,00	0,00	-1.237.000,00	-100,00
8. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)	1.237.000,00	0,00	1.237.000,00	0,00	-1.237.000,00	-100,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (I + II)	1.237.000,00	0,00	1.237.000,00	4.765.946,76	3.528.946,76	285,28



REDCOA (2014 A)
Fecha: 16/07/2015
Página: 4 de 4
Euros

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico



Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

REDCOA (2014 A)
Fecha: 16/07/2015
Página: 1 de 3
Euros

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	46.021.407,86	45.021.407,86	4.502,14
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00	0,00	3.299.686,35	3.299.686,35	0,00
3. Otros Cobros	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	42.721.721,51	41.721.721,51	4.172,17
B) Pagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otros pagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	46.021.407,86	45.021.407,86	4.502,14
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	30.300.000,00	0,00	30.300.000,00	0,00	-30.300.000,00	-100,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	30.300.000,00	0,00	30.300.000,00	0,00	-30.300.000,00	-100,00
D) Pagos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	30.300.000,00	0,00	30.300.000,00	0,00	-30.300.000,00	-100,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	-10.000,00	-100,00



REDCOA (2014 A)

Fecha: 16/07/2015

Página: 2 de 3

Euros

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

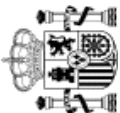
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo	10.000,00		10.000,00	0,00	-10.000,00	-100,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el Fondo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E.-F.+G.-H)	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	-10.000,00	-100,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,37	0,37	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I.-J)	0,00	0,00	0,00	0,37	0,37	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (H-I+II+IV+V)	31.310.000,00	0,00	31.310.000,00	46.021.408,23	14.711.408,23	46,99
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	192.836.000,00		192.836.000,00	203.799.962,50	10.963.962,50	5,69
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	224.146.000,00		224.146.000,00	249.821.370,73	25.675.370,73	11,45



REDOCA (2014 A)
Fecha: 16/07/2015
Página: 3 de 3
Euros

20372 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.



Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

MEMORIA 2014

FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS (FOMIT)

(Resolución de 1 de julio de 2011, de la IGAE)

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

Norma de creación del Fondo.

El Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) fue creado por la Disposición adicional 49 de la Ley 2/2004 de 27 de diciembre de PGE para 2005 (modificada por la Disposición adicional 43 de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre de PGE para 2007, y por la Disposición Final 14.2, de la Ley 51/2007, de 26 diciembre, de PGE para 2008).

Regulado inicialmente en el Decreto 721/2005, de 20 de junio (BOE de 16 de julio), este reglamento fue derogado por el Real Decreto 1916/2008, de 21 de noviembre (BOE de 3 de enero de 2009). Como consecuencia del conflicto positivo de competencias interpuesto por la Junta de Galicia, la Sentencia del Tribunal Constitucional 200/2009, de 28 de septiembre de 2009, declaró inconstitucionales determinados preceptos de dicho Real Decreto y, singularmente, consideró nula la Resolución de 8 de julio de 2009, por la que se convocaron los préstamos FOMIT 2009, razón por la cual dicha convocatoria no pudo ser resuelta.

A fin de adaptar la regulación reglamentaria al orden constitucional de competencias se dictó el Real Decreto 937/2010, de 23 de julio (BOE del 24), por el que se regula el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas.

Conforme al artículo 2 del Real Decreto 937/2010, «1. El FOMIT se rige por las normas contenidas en la disposición adicional 43ª de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, en la redacción dada a la misma por la disposición final 14ª.2 de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, y por las disposiciones del presente real decreto». Además, «2. El FOMIT se configura como un fondo carente de personalidad jurídica cuya dotación se efectúa mayoritariamente desde los Presupuestos Generales del Estado. Por ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, le será de aplicación lo dispuesto en dicha Ley y en las normas que la desarrollen, en cuanto a su régimen presupuestario, económico-financiero, contable y de control.»

Por último, cabe recordar la modificación introducida en el régimen legal del FOMIT por la Disposición final 19ª.2 de la Ley 22/2013, de presupuestos generales del Estado para el año 2014. En virtud de este cambio legal, se modifica la redacción del epígrafe Dos.1.b) de la disposición adicional 43ª de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, que había sido modificada anteriormente por la Disposición final 14ª.2, de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre. Conforme a la nueva redacción, se abre la posibilidad de que sean prestatarios finales del FOMIT, además de las entidades locales, las “empresas turísticas privadas, radicadas y que desarrollen su actividad principal en destinos turísticos maduros”.

En consecuencia, el texto consolidado de la regulación legal vigente es el siguiente:

Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.**Disposición adicional cuadragésima tercera. Iniciativa de modernización de destinos turísticos maduros.**

Uno. El Estado apoyará financieramente los planes de renovación y modernización de destinos turísticos maduros que se desarrollen paralelamente por las entidades que integran la Administración Local, entidades de derecho público o empresas públicas dependientes de aquellas, y por las empresas turísticas privadas.

También podrán apoyarse financieramente aquellos proyectos que se desarrollen en el marco de un Plan de reconversión o modernización integral de un destino turístico maduro, cuya ejecución se realice por una entidad constituida al efecto por la Administración General del Estado, con otra u otras Administraciones públicas o entidades públicas o privadas.

Dos. La ejecución de esta iniciativa podrá canalizarse por alguna o algunas de las vías siguientes:

1. Con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT), adscrito a la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, gestionado por esta última, y cuya administración financiera se llevará a cabo por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), podrán realizarse las siguientes operaciones:

a) El desembolso de las aportaciones que la Administración General del Estado pueda efectuar al capital social de aquellas sociedades que constituya o en las que pueda participar.

b) El otorgamiento de préstamos con largos plazos de amortización, incluyendo periodos de carencia y bajos tipos de interés, tanto a las entidades enumeradas en el epígrafe Uno, como a empresas turísticas privadas, radicadas y que desarrollen su actividad principal en destinos turísticos maduros.

Para la aprobación de cualquier acto o negocio jurídico que se lleve a cabo en el marco de lo dispuesto en este precepto, será necesario el previo informe favorable de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para hacer posible su financiación mediante fondos comunitarios europeos.

c) La constitución en garantía sin contraprestación, para asegurar los préstamos que se otorguen en su caso por el ICO a favor de los beneficiarios del propio Fondo.

2. Por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) se establecerá una línea de financiación a la que podrán acogerse las empresas turísticas privadas que participen en esta iniciativa. Esta línea se instrumentará en condiciones financieras preferenciales contando con un apoyo del Estado a los tipos de interés de los préstamos que se concedan. En todo caso, para acceder a esta modalidad de financiación no será requisito indispensable la participación del sector público en las iniciativas de renovación y modernización que emprenda el sector privado.

3. Se apoyarán, igualmente, actividades complementarias de estudio, promoción y comercialización de los destinos turísticos modernizados. Estas actuaciones serán adicionales a los Planes de Excelencia/Dinamización y Dinamización de Producto Turístico que se encuentren en vigor.

Tres. El Gobierno establecerá reglamentariamente los términos y condiciones de aplicación de la presente Iniciativa.

Cuatro. Esta Iniciativa se financiará con cargo a los créditos que cada año se consignent para este fin en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Cinco. El Gobierno informará al Parlamento sobre la gestión de esta iniciativa, los resultados alcanzados, los proyectos financiados, su cuantía y modalidades de financiación, así como sus beneficiarios finales. Tal información se remitirá al Parlamento con periodicidad anual.

Se modifica el apartado Dos.1.b) por la disposición final 19.2 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre. [Ref. BOE-A-2013-13616](#).

Se modifican los apartados 1 y 2 por la disposición final 14.2 de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre. [Ref. BOE-A-2007-22295](#).

Entidad en la que se integra el fondo.

Secretaría de Estado de Turismo (Ministerio de Industria, Energía y Turismo), conforme a la Disposición adicional 43.2.a) de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (BOE Viernes 29 diciembre 2006).

Actividad principal del Fondo.

1. Conforme al [artículo 1.2 del Real Decreto 937/2010](#), la iniciativa de modernización de destinos turísticos maduros tiene por finalidad apoyar financieramente los planes de renovación y modernización de destinos turísticos maduros que se desarrollen paralelamente por las administraciones locales y por las empresas turísticas privadas.

También podrán apoyarse financieramente aquellos proyectos que se desarrollen en el marco de un plan de reconversión o modernización integral de un destino turístico maduro, cuya ejecución se realice por una entidad constituida al efecto por la Administración General del Estado, con otra u otras administraciones públicas o entidades públicas o privadas.

Por su parte, el artículo 6 enumera los tipos de operaciones que pueden realizarse con cargo al FOMIT:

- a) El desembolso de las aportaciones que la Administración General del Estado pueda efectuar al capital social de aquellas sociedades que constituya o en las que pueda participar.
- b) El otorgamiento de préstamos con largos plazos de amortización, incluyendo periodos de carencia y bajos tipos de interés.
- c) La constitución de una garantía sin contraprestación para asegurar los préstamos que se otorguen en su caso por el ICO a favor de los beneficiarios del propio Fondo.

Conviene resaltar que, hasta el momento, no se ha realizado ninguna operación de los tipos a) (desembolso de aportaciones) ni c) (garantía sin contraprestación).

2. En 2014 se realizaron convocatorias ordinarias de préstamos FOMIT, conforme a los siguientes hitos:

- a) La Conferencia Sectorial de Turismo de 1 abril 2014 aprobó un acuerdo para regular las convocatorias autonómicas de préstamos FOMIT en 2014 y 2015 (ordinarias y extraordinarias del Real Decreto-Ley 2/2014). Dicho acuerdo se publicó en el BOE de 1 de agosto de 2014).
- b) El BOE de 18 junio 2014 publicó la Orden IET/1039/2014, de 11 de junio, por la que se especifican las condiciones financieras de los préstamos a conceder con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas para el período 2014-2015.
- c) El 1 de julio de 2014, la Secretaria de Estado de Turismo dictó una resolución estableciendo el volumen de recursos asignados a la convocatoria FOMIT de 2014.

d) La Secretaría de Estado de Turismo y el Instituto de Crédito Oficial firmaron un convenio el 23 de septiembre de 2014 para instrumentar la línea de mediación Fomit 2014.

e) Trece Comunidades y una Ciudad autónoma publicaron convocatorias: Andalucía (BOJA 3-10-2014), Aragón (BOA 2-10-2014), Asturias (BOPA 7-10-2014), Baleares (BOIB 11-10-2014), Canarias (BOC 6-10-2014), Cantabria (BOC 17-10-2014), Castilla-La Mancha (DOC-LM 3-10-2014), Castilla y León (BOCYL 20-10-2014), Cataluña (DOGC 3-10-2014), Extremadura (DOE 4-11-2014), Rioja (BOR 8-10-2914), Murcia (BORM 4-10-2014), Comunidad Valenciana (DOCV 6-10-2014) y Ciudad Autónoma de Ceuta (BOCC 12-12-2014).

f) Sólo Andalucía y Comunidad Valenciana comunicaron solicitantes potenciales de los préstamos. No obstante, ninguna operación fue autorizada por la Secretaría de Estado de Turismo por no existir banco mediador que asumiese la operación.

3. Por sus características, FOMIT es un instrumento contracíclico concebido para facilitar liquidez en periodos de encarecimiento del crédito y sobrecapacidad presupuestaria para asumir las bonificaciones de los préstamos autorizados. Ninguna de esas circunstancias ha concurrido en los últimos ejercicios, lo cual explica la escasa o nula repercusión de sus convocatorias. Por el contrario, en la actualidad, junto al elevado endeudamiento de los agentes públicos y privados (potenciales prestatarios finales del Fondo), destacan los bajos tipos de interés del BCE y la imposibilidad de conceder préstamos a un tipo inferior al de la Deuda emitida por el Estado en instrumentos con vencimiento similar, salvo que medie autorización expresa del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Disposición Adicional Segunda, epígrafe Uno.a), Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos para 2014).

4. Con carácter extraordinario, el artículo 15 del Real Decreto-Ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica, establece:

«Artículo 15. Convocatoria especial del Fondo Financiero para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT).

1. Se instruye al Ministerio de Industria Energía y Turismo y al Instituto de Crédito Oficial, en su condición de agencia financiera del Estado, para instrumentar la celebración de convocatorias especiales con cargo al Fondo Financiero para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT), regulado en el Real Decreto 937/2010, de 23 de julio, con la finalidad específica de financiar las obras de reparación de las infraestructuras turísticas municipales y establecimientos turísticos privados que hayan quedado afectados. Las convocatorias se realizarán por las comunidades autónomas y en los núcleos de población que se consideren afectados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de este real decreto-ley.

2. Las convocatorias se financiarán con cargo a los recursos actualmente existentes en el Fondo Financiero para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas. Mediante acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos se concretarán las condiciones financieras de los préstamos bonificados. La cuantía de la convocatoria se determinará de conformidad con lo que establezca el citado acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos.

3. A los préstamos concedidos a corporaciones locales en las convocatorias reguladas en el presente artículo se les concederá, cuando proceda, la autorización regulada en la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, por el órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales.»

En desarrollo de lo anterior, la Orden INT/701/2014, de 25 de abril, por la que se determinan los municipios a los que son de aplicación las medidas previstas en el Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero, enumera en su Anexo I los términos municipales a los que son de aplicación las medidas de ayuda y, en concreto, los préstamos FOMIT extraordinarios.

Por su parte, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprobó el 6 de noviembre de 2014 un Acuerdo por el que se determina la cuantía y se concretan las condiciones financieras de la convocatoria especial del FOMIT prevista en el artículo 15 del Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero.

Al día de la fecha, han convocado sus respectivas convocatorias las Comunidades Autónomas siguientes: Asturias (BOPA 27/02/2015), Euskadi (BOPV 11/03/2015) y Galicia (DOG 18/03/2015).

Entidad que gestiona el Fondo.

Secretaría de Estado de Turismo (artículo 4.1 Real Decreto 937/2010).

Su administrador financiero es el Instituto de Crédito Oficial (ICO) (artículo 4.2 Real Decreto 937/2010).

En el BOE de 21 de noviembre de 2014 se han publicado por primera vez las cuentas anuales del Fondo, junto con el informe de auditoría, conforme a lo dispuesto en el nº 7 del apartado 2º de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado.

Órgano o entidad encargada de la contabilidad del Fondo.

Secretaría de Estado de Turismo (Ministerio de Industria, Energía y Turismo) (artículo 2.3 Real Decreto 937/2010).

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad.

Ninguna.

Descripción de la operatoria del Fondo.

Desde su creación y hasta 2009, las convocatorias de préstamos con cargo al Fomit eran realizadas por la Secretaría de Estado de Turismo, en colaboración con el ICO y las entidades bancarias mediadoras.

Tras la Sentencia del Tribunal Constitucional de 2009 y la publicación del nuevo Real Decreto 937/2010, regulador del Fondo, el mecanismo de convocatorias anuales responde al siguiente esquema:

- Si existe dotación presupuestaria o recursos líquidos a disposición del Fondo, la SET y las Comunidades Autónomas, reunidas en Conferencia Sectorial de Turismo, acuerdan el calendario de convocatorias y las directrices de valoración de las solicitudes (artículo 11.2).
- La SET y el ICO suscriben un convenio para instrumentar la línea de financiación anualmente. Por su parte, el ICO suscribe con las entidades financieras interesadas los instrumentos necesarios para que éstas intermedien en las operaciones de préstamo.
- Cada CCAA publicita y resuelve sus propias convocatorias por el montante total de la línea, de acuerdo con el volumen de recursos fijado por la SET para ese año (artículo 11.1 y 3), a partir de las solicitudes estimadas como viables por las entidades financieras mediadoras (artículo 11.5 y 6).
- Las propuestas de concesión autonómicas son remitidas a la SET a efectos de determinar si existen recursos suficientes para atender el volumen global de solicitudes admitidas. Si existen, la SET autoriza las operaciones y transfiere al ICO los recursos necesarios. Si no existen recursos suficientes, éstos se prorratean conforme a lo previsto en el artículo 12.1.b) (número de plazas regladas).
- Una vez autorizadas las operaciones y transferidos, en su caso, los recursos financieros necesarios, se suscriben las pólizas de crédito dentro del plazo establecido en las convocatorias autonómicas y en el convenio con el ICO (en caso de que opere el principio de anualidad presupuestaria).

- El funcionamiento del Fondo a través de las líneas de mediación del ICO implica que el riesgo financiero de las operaciones suscritas por los prestatarios finales, y el eventual fallido, lo asume la entidad bancaria mediadora.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

2.1. Criterios generales

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial y de la liquidación del presupuesto del fondo.

A tal efecto, se han seguido los principios contables y estructura de cuentas contenidos en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 1 de julio de 2011.

2.2. Modificaciones de cuentas

Tras la publicación de la Resolución de 1-julio-2011, la estructura de cuentas del Fondo se modificó para adaptarse a la nueva normativa:

CUENTAS MODIFICADAS EN 2011			
Resolución 29-12-2005		Resolución 1-7-2011	
Deudores por créditos ordinarios a largo plazo	430130	Deudores por operaciones derivadas de la actividad a largo plazo	460130
Deudores por créditos ordinarios a corto plazo	430140	Deudores por operaciones derivadas de la actividad a corto plazo	460140
		Subvenciones	651000
		Ingresos por créditos	762000

Además, **en 2012** se creó una nueva **cuenta (460160)** destinada a recoger los movimientos de los intereses devengados a favor del Fondo con ocasión de amortizaciones voluntarias anticipadas o resoluciones de revocación dictadas por no haberse justificado el empleo de los fondos en aquellas actividades para las que se concedieron los préstamos. Desde 2013 se cargan también intereses de mora debidos a corto como consecuencia de acuerdos de fraccionamiento de pagos de intereses legales adeudados al Fondo.

Movimientos de la cuenta 460160 (Deudores a corto plazo por intereses)

a) Se carga por el importe de los intereses devengados por amortizaciones voluntarias anticipadas o resoluciones de revocación. También se cargan los intereses de mora debidos por acuerdos de fraccionamiento de pagos de intereses legales adeudados con abono en la cuenta 777100, Otros ingresos de gestión ordinaria (desde 31-12-2013; con anterioridad, en la 769000, Otros ingresos financieros) en la fecha de devengo.

b) A su vez, el movimiento se abona con cargo en la cuenta 571000 (Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas) en la fecha de cobro del importe.

En **2013** se modificó la clasificación de dos cuentas, de conformidad con el criterio de IGAE (Informe de 22 enero 2014 relativo a la consulta sobre la reclasificación de los ingresos financieros a la cuenta 777000, Otros ingresos, planteada por COFIDES):

Clasificación hasta 30-12-2013		Clasificación desde 31-12-2013	
Código	Literal	Código	Literal
762000	Ingresos de créditos	777000	Ingresos de créditos
769000	Otros ingresos financieros	777100	Otros ingresos de gestión ordinaria

Esta reclasificación se considera justificada dada la naturaleza eminentemente financiera del FOMIT, puesto que los ingresos de la cuenta 777 tienen su origen en la actividad ordinaria del Fondo.

Igualmente **en 2013**, se crearon dos nuevas cuentas 460150 y 460170:

Por un lado, la **cuenta 460150** (Deudores a largo plazo por intereses) recoge los devengos de plazo superior a un año de intereses debidos cuyo pago fraccionado haya sido autorizado por Resolución de la Secretaría de Estado de Turismo. Su movimiento es el siguiente:

a) Se carga por el importe de aquellos intereses debidos cuyo pago fraccionado supere el año, conforme a la Resolución de la Secretaría de Estado de Turismo acordando el fraccionamiento, con abono a la cuenta 777100 (otros ingresos de gestión ordinaria).

b) Se abona en la cuenta 460150 con cargo a la cuenta 460160 (deudores a corto plazo por intereses) o, en su caso, a la cuenta 571000.

Dado que esta cuenta pertenece al Activo no corriente, al ser a largo plazo, cuando reste menos de un año para el devengo se reclasificará a corto la cuota fraccionada correspondiente.

Y, por otro lado, también se creó en 2013 la **cuenta 460170** (Deudores a corto plazo por intereses de créditos), que recoge el importe de los intereses explícitos devengados en el ejercicio respecto de préstamos concedidos con interés (hasta el momento sólo Salou 2013). Su movimiento es el siguiente:

a) Se carga por el importe de los intereses explícitos devengados en el ejercicio respecto de préstamos concedidos con interés, con abono a la cuenta 777000.

b) Se abona por el cobro con cargo a la cuenta 571000.

En 2014 se ha creado una nueva cuenta: 571100 (Bancos e instituciones de crédito. Cuenta operativa Real decreto-ley 2/2014), a fin de canalizar los fondos específicamente destinados a la convocatoria extraordinaria de préstamos previstos en el artículo 15 de dicha norma.

2.3. Corrección de errores y comparación de la información. Comisiones cobradas por amortizaciones anticipadas

Durante la auditoría de las cuentas del ejercicio 2014, se suscitó la cuestión de la titularidad de las comisiones que el ICO cobra a los prestatarios que realizan amortizaciones anticipadas de préstamos FOMIT. Hasta ahora, ICO no había liquidado estas comisiones a favor del FOMIT.

En sendos escritos del Departamento de Auditoría Interna de ICO de 27/mayo/2015 y de la Subdirección de Asesoría Jurídica de ICO de 21/5/2015 se considera que "los cobros de cualesquiera penalizaciones por amortización anticipada pertenecen a la Secretaría General (sic) de Turismo" y se informa favorablemente el ingreso de tales importes en la cuenta del FOMIT.

El listado de comisiones cobradas reconocido por ICO, figura en el Anexo VI del documento "Otra información".

De forma agregada, los importes de las comisiones cobradas facilitadas por ICO suman anualmente:

Ejercicio	Suma de comisiones cobradas	
2009	12.689,39	Total periodo 2009-2013: 680.569,98
2010	91.139,87	

2011	4.081,80	
2012	182.027,85	
2013	390.631,07	
2014	258.813,66	Total 2014: 258.813,66
2015	91.916,84	

Por lo tanto, para recoger dichos importes en las cuentas de 2014 se ha procedido del modo siguiente:

- El importe de las comisiones del periodo 2009-2013 (680.569,98 €) se ha abonado directamente a la cuenta 120000 (Resultados positivos de ejercicios anteriores).
- El importe de las comisiones de 2014 (258.813,66) se ha abonado en la cuenta 777100 (Otros ingresos de gestión ordinaria).
- En ambos casos, dichas operaciones se han cargado en una nueva cuenta creada al efecto (460180. Deudores a corto plazo por comisiones), cuyo movimiento es el siguiente:
 - ✓ Se cargará por las comisiones que corresponda cobrar con ocasión de amortizaciones anticipadas de préstamos, con abono a la cuenta 777100 (Otros ingresos financieros) durante el ejercicio corriente, o abono a la cuenta 120000 (Resultados positivos de ejercicios anteriores), cuando se trate de ejercicios anteriores.
 - ✓ Se abonará por su cobro total o parcial con cargo a las cuentas del grupo 57 que corresponda.

A su vez, para facilitar la comparación entre los ejercicios 2013/2014, se han reexpresado las cifras comparativas (2013) en las presentes Cuentas Anuales en aplicación de la Norma de Reconocimiento y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, aprobado por Resolución de la IGAE de 1 de julio 2011, para reconocer los efectos que sobre las cuentas del ejercicio 2013 derivan del reconocimiento de las comisiones del periodo 2009-2013. ¹

Finalmente, se ha solicitado de ICO que concrete si han sido cobradas comisiones en una serie de operaciones de amortización anticipada realizadas en su momento, que no figuran reflejadas en los datos facilitados por el ICO (Anexo VI de Otra información), sin que se haya obtenido aclaración definitiva a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales. El importe de estas comisiones se situaría entre el 1% y el 2% de las operaciones cuestionadas (capital amortizado anticipadamente: 11.033.402,77).

3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Conforme a las disposiciones de la derogada Resolución de 2005, hasta 31-12-2010 todos los créditos otorgados con cargo al Fondo figuraban registrados en la contabilidad por el valor nominal del importe efectivamente dispuesto. Y, de acuerdo con los criterios de la nueva Resolución de 2011 se mantiene dicha valoración.

¹ En concreto, para facilitar la comparación entre los ejercicios 2013/2014, se han modificado las siguientes cifras de 2013: (1) En el Balance de 2013: (1.1) Al importe de "Resultados de ejercicios anteriores" (2013) que figuraba originalmente (1.194.719,65), se ha sumado la cantidad de 289.938,91 (importes de las comisiones del periodo 2009-2012). (1.2) Y al importe de "Resultados del ejercicio" (2013) que figuraba originalmente (10.278.579,93), se ha sumado la cantidad de 390.631,07 (importe de las comisiones de 2013). Y (1.3) Como contrapartida, la suma de ambas cifras (680.569,98) figura recogida en el activo del Balance (cuenta 460180, de Deudores por actividad principal del Activo Corriente). (2) En la cuenta del resultado económico patrimonial de 2013: (2.1) Al importe de "Otros ingresos de gestión ordinaria" (2013) que figuraba originalmente (10.278.579,93), se ha sumado la cantidad de 390.631,07 (importe de las comisiones de 2013). (3) Además, el importe de las comisiones del periodo 2009-2013 (680.569,98 €) figura recogido en el apartado "ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores" del "Estado de cambios en el patrimonio neto – 1. Estado total de cambios en el patrimonio neto".

Por el contrario, los créditos suscritos y dispuestos en 2011 (4) y 2013 (1), se registraron por su valor razonable en aplicación de las normas de reconocimiento y valoración de activos financieros (créditos y partidas a cobrar) de la Resolución de 2011.

En 2012 no se suscribieron nuevos préstamos y en 2013 no se realizaron convocatorias. Dado que en 2013 ya no estaba vigente la Orden ITC/2129/2011, de 18 de julio, por la que se especifican las condiciones financieras de los préstamos bonificados que se conceden con cargo al fondo financiero del estado para la modernización de las infraestructuras turísticas (FOMIT) para el período 2011-2012, se elaboró un nuevo proyecto de Orden para el periodo 2013-2014 que no llegó a ser elevado a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos al decidirse no realizar convocatorias en 2013.

Por su parte, en 2014, se aprobó la Orden IET/1039/2014, de 11 de junio, por la que se especifican las condiciones financieras de los préstamos a conceder con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas para el período 2014-2015 (BOE de 18 junio).

No se han realizado provisiones por no haberse detectado deterioro.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Información relacionada con el Balance

ESTADO RESUMEN DE CONCILIACIÓN ENTRE LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DEL BALANCE Y LAS CATEGORÍAS DE LA NORMA DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN						
FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS MADURAS (FOMIT)						
Ejercicio 2014						
CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL	
	OTRAS INVERSIONES		OTRAS INVERSIONES			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	319.184.279,50	365.560.938,13	67.914.166,09	62.792.968,93	387.098.445,59	428.353.907,06
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			249.821.370,73	203.799.962,50	249.821.370,73	203.799.962,50
TOTAL	319.184.279,50	365.560.938,13	317.735.536,82	266.592.931,43	636.919.816,32	632.153.869,56

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

<p>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS MADURAS (FOMIT)</p> <p>EJERCICIO 2014</p>
--

Nº Cuentas		Notas en Memoria	2014	2013
	2. Otros ingresos de gestión ordinaria		4.765.946,76	10.670.573,67
777000	Ingresos de créditos		1.266.919,95	1.184.156,86
777100	Otros ingresos de gestión ordinaria		3.499.026,81	9.486.416,81
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)		4.765.946,76	10.670.573,67
	5. Otros gastos de gestión ordinaria		0,00	1.362,67
	a) Suministros y servicios exteriores		0,00	1.362,67
626000	Servicios bancarios y similares		0,00	1.362,67
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		0,00	1.362,67
	I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		4.765.946,76	10.669.211,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)		4.765.946,76	10.669.211,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11)		0,00	0,00
	IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		4.765.946,76	10.669.211,00

Los ingresos contabilizados corresponden:

- 1) Cuenta 777000. Al reconocimiento en cuentas de los intereses implícitos devengados y calculados como consecuencia de la valoración de los préstamos, conforme a la norma de valoración 4ª (Activos financieros) de la Resolución de 1 de julio de 2011, relativa a "las partidas a cobrar con vencimientos a largo plazo que no tienen interés contractual y los préstamos concedidos a largo plazo" detallados en la Memoria de 2011.
- 2) Cuenta 777100. A los intereses resultantes de liquidaciones realizadas en resoluciones firmes de la Secretaría de Estado de Turismo en expedientes instruidos con ocasión de amortizaciones voluntarias anticipadas, resoluciones de revocación de autorización de los préstamos y resoluciones por las que se acuerde el pago fraccionado de intereses debidos. También, los intereses abonados voluntariamente junto con amortizaciones voluntarias de capital y las comisiones abonadas por los prestatarios en caso de amortización anticipada.

El detalle de los intereses explícitos recogidos en la cuenta 777100, por un importe neto de 3.499.026,81 euros, figura en la tabla I del documento "Otra Información FOMIT 2014".

Otra información

PATRIMONIO		
Saldo inicial	620.000.000,00	Aportaciones presupuestarias ejercicios 2005-2010
Entradas	0,00	Conforme a lo previsto en el artículo 3.2 del RD 937/2010, la aportación presupuestaria prevista para 2014 (10 miles €) no se ha incorporado al patrimonio del FOMIT por existir recursos suficientes a su disposición a lo largo del ejercicio.
Salidas	0,00	
Saldo final	620.000.000,00	Patrimonio en 2014

Amortizaciones

El calendario e importe de pagos recibidos, correspondientes a **amortizaciones por vencimientos ordinarios en el ejercicio 2014**, se ha cumplido íntegramente.

En total, las amortizaciones ordinarias realizadas en 2013 ascienden a 28.280.964,64 euros. Por su parte, las amortizaciones extraordinarias (voluntarias anticipadas y por resoluciones de revocación) suman 14.440.756,89 euros. Por tanto, un total de 42.721.721,53 euros.

Aportaciones pendientes de desembolso

En el balance sigue figurando la cifra de 25 millones € en la partida "**aportaciones al Fondo pendientes de desembolso**" (558), que procede de la dotación presupuestaria del ejercicio 2009 que no fue materialmente desembolsada por el Tesoro, como consecuencia de no haberse resuelto la convocatoria de préstamos FOMIT 2009 debido a la Sentencia del Tribunal Constitucional 22/2009, de 28 de septiembre de 2009, que declaró inconstitucionales determinados preceptos de dicho Real Decreto y, singularmente, consideró nula la Resolución de 8 de julio de 2009, por la que se convocaron los préstamos FOMIT 2009.

En consecuencia, la aportación presupuestaria al FOMIT de 2009 (112,5 m€) se incorporó al patrimonio del Fondo en aquél ejercicio, pero la transferencia efectiva a la cuenta del Fondo en el ICO no fue realizada por el Tesoro al haberse anulado la convocatoria.

En ejercicios sucesivos, dicha partida ha sido minorada por las transferencias realizadas a su cargo por el Tesoro para hacer frente a la convocatoria de préstamos del ejercicio 2010 (25 m€ en diciembre de 2010; y 62,5 m€ en enero de 2011). Por su parte, las convocatorias de los ejercicios 2011 y 2012 no requirieron utilizar fondos de esta partida, por el elevado nivel de liquidez del Fondo (cuenta 571).

Saldos de la cartera de préstamos vivos

A fecha 31 de diciembre de 2014, el resumen de la situación del conjunto de préstamos suscritos por entidades financieras con el ICO con recursos del FOMIT, es el siguiente:

	Total	2014
Capital dispuesto	492.486.477,05	
Capital amortizado	128.781.730,15	42.721.721,53
Capital pendiente (*)	363.704.746,93	
Capital pendiente a largo plazo	328.809.589,44	
Capital pendiente a corto plazo	34.895.157,49	

(*) La suma de las cuentas 46013 y 46014 (deudores por operaciones derivadas de la actividad a largo y corto plazo, respectivamente) suponen un total de 354.406.045,75 euros. La diferencia con la cifra recogida como capital pendiente (9.298.701,18) es el importe pendiente de abonar en la cuenta 777000, en 2015 y ejercicios sucesivos, en concepto de ingresos de créditos por subvenciones.

El desglose completo de estas cifras (por préstamos y entidades locales prestatarias) figura detallado en la Tabla II (Desglose de capitales dispuestos, amortizados y pendientes -préstamo y entidades locales-) en "Otra información FOMIT 2014".

Deudores por la actividad principal

Los saldos de las principales cuentas de deudores por la actividad principal son los siguientes:

Nº CUENTA	CUENTA	Saldo 2014	Saldo 2013
46013	Deudores por operaciones derivadas de la actividad a largo plazo	316.322.563,21	363.361.306,58
46014	Deudores por operaciones derivadas de la actividad a corto plazo	38.083.482,54	32.528.765,45
46015	Deudores a largo plazo por intereses	2.861.716,29	2.199.631,55
46016	Deudores a corto plazo por intereses	3.874.864,53	4.566.689,67
46017	Deudores a corto plazo por intereses de créditos	16.435,37	16.943,83
46018	Deudores a corto plazo por comisiones	939.383,64	680.569,98

Resoluciones de fraccionamiento de pagos de intereses legales

En 2014 se acordó el pago fraccionado de cuatro cantidades devengadas en concepto de interés legal de los expedientes siguientes:

Conv	Nº préstamo	EELL	Acto	Tipo	Fecha acto	Interés legal adeudado	Interés demora adeudado (provisional)
2008	41-03-0904-01-002	Cambrils	RSET	Fraccionamiento	01/04/2014	338.714,91	38.708,73
2006	28-35-0931-01-001	Candelaria	RSET	Fraccionamiento	06/11/2014	207.103,22	16.304,38
2007	28-36-0931-01-002	Puerto de la Cruz	RSET	Fraccionamiento	06/11/2014	1.034.077,03	191.432,88
2007	28-36-0904-01-001	Sort	RSET	Fraccionamiento	10/09/2014	152.187,31	21.087,05

El calendario de cobros fraccionados se ha cumplido en su integridad, salvo en el caso de Candelaria (el cobro de la primera cuota se realizó en febrero de 2015, en lugar de noviembre de 2014 como estaba previsto, debido a un error en la orden de transferencia).

Resoluciones y procedimientos de control de ejecución de proyectos financiados

Como resultado de las actuaciones de control de los proyectos financiados, la Secretaría de Estado de Turismo ha dictado a lo largo de 2014 las resoluciones que se enumeran en la Tabla III del documento "Otra información FOMIT 2014".

Deudores por intereses

En memorias de ejercicios anteriores se puso de manifiesto la dificultad existente para lograr el cobro de cantidades devengadas por intereses, como consecuencia de resoluciones de revocación o amortizaciones voluntarias, cuando la entidad obligada no realizaba tales pagos voluntariamente.

Como se ha señalado anteriormente, esta situación se ha paliado gracias a acuerdos de fraccionamiento del pago de intereses (3 resoluciones en 2013 y 4 en 2014). En 2015 se prevé conceder al menos cinco fraccionamientos más.

En aquellos casos que ni se han abonado los intereses, ni se ha logrado que el Ayuntamiento solicite su pago fraccionado, se ha procedido a reclamar la deuda de nuevo, vía plataforma INTECO y Delegaciones provinciales de Hacienda. En este caso se encuentran las deudas de Riogordo (2014), Ronda y Tinajo (2015).

El desglose de deudores por intereses figura detallado en la Tabla IV del documento "Otra información FOMIT 2014".

5. PASIVOS FINANCIEROS

No existen.

6. COBERTURAS CONTABLES

No se han realizado.

7. MONEDA EXTRANJERA

No existen elementos denominados en moneda extranjera.

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Transferencias recibidas	0,00 €	
Transferencias concedidas	0,00 €	
Otros gastos	0,00 €	
Saldo	0,00 €	

9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se han efectuado.

Recursos y sentencias

Como resultado de las actuaciones de control de los proyectos financiados, a lo largo de 2014 diversas resoluciones dictadas por la Secretaría de Estado de Turismo han sido objeto de requerimientos previos y recursos contencioso-administrativos, cuyo detalle figura en la Tabla V en el documento "Otra información FOMIT 2014".

11.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Ninguno.

OTRA INFORMACIÓN
2014

FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS
(FOMIT)

Madrid, julio 2015

TABLA I. DETALLE DE LOS INTERESES EXPLÍCITOS RECOGIDOS EN LA CUENTA 777100

Importe	Fecha	EELL	Préstamo	Explicación
-20,91	01/01/2014	Santanyí (Baleares)	28-35-0904-01-004	Corrección error interés devengado según RSET 31-7-2013 (apunte 278 de 2013)
98.818,24	13/01/2014	Vivendes de Girona SAU (Girona)	41-03-0904-01-002	RSET 13-1-2014 revocación parcial Vivendes Girona 2008 - intereses devengados
154.028,67	13/01/2014	Salou (Tarragona)	41-03-0906-01-002	RSET 13-1-2014 revocación parcial Salou 2008 - intereses devengados
107.940,90	14/01/2014	Son Servera (Baleares)	28-35-0909-01-001	RSET 14-1-2014 revocación parcial Son Servera 2006 - intereses devengados
5.695,88	29/01/2014	El Port de la Selva (Girona)	41-03-0904-01-002	RSET 29-1-2014 revocación parcial El Port de la Selva 2008 - intereses devengados
1.483.990,34	12/02/2014	Tías (Las Palmas)	28-36-0906-01-001	RSET 12-2-2014, AAFT Tías 2007 - devengo intereses
2.081,77	20/02/2014	Son Servera (Baleares)	28-35-0909-01-001	RSET 14-1-2014 revocación parcial Son Servera 2006 - devengo intereses desde fecha liquidación en RSET
-308,48	25/02/2014	Vivendes de Girona SAU (Girona)	41-03-0904-01-002	RSET 13-1-2014 revocación parcial Vivendes Girona 2008 - corrección error liquidación intereses devengados
190,09	25/02/2014	El Port de la Selva (Girona)	41-03-0904-01-002	RSET 29-1-2014 revocación parcial El Port de la Selva 2008 - intereses devengados hasta fecha pago capital
15.801,29	25/02/2014	Cambriis (Tarragona)	41-03-0904-01-002	Intereses devengados a cargo BBVA periodo 9-12-2013 a 24-2-2014

Importe	Fecha	EELL	Préstamo	Explicación
91,85	25/02/2014	Salou (Tarragona)	41-03-0906-01-002	RSET 13-1-2014 revocación parcial Salou 2008 - intereses devengados desde fecha Resolución
9.393,40	25/02/2014	Casares (Málaga)	41-03-0904-01-003	AAVP Casares 2008 - intereses devengados de 6-3-2012 a 25-2-2014, a cargo de BBVA.
10.096,72	26/02/2014	Girona	28-36-0904-01-001	RSET 26-2-2014, revocación parcial Girona 2007 - intereses devengados hasta 28-6-2013
1.240,50	15/03/2014	Girona	28-36-0904-01-001	RSET 26-2-2014, revocación parcial Girona 2007 - intereses devengados desde 28-6-2013
338.714,91	01/04/2014	Cambrils (Tarragona)	41-03-0904-01-002	RSET 1-4-2014, devengo interés legal por AAVP
77.341,06	31/03/2014	Llucmajor (Balears)	28-27-0909-01-002	Intereses demora periodificados 2014
16.017,04	01/04/2014	Cambrils (Tarragona)	41-03-0904-01-002	Fraccionamiento Cambrils 2008 - interés demora periodificación 2014
32.531,86	03/04/2014	La Granja de San Ildefonso (Segovia)	41-03-0909-01-002	RSET AAFP La Granja 2008 - devengo intereses
13.921,39	03/04/2014	Casares (Málaga)	41-03-0904-01-003	RSET 3-4-2014 - intereses devengados de 25-6-2009 a 6-3-2012, a cargo de Ayto.
41.406,92	15/04/2014	Tías (Las Palmas)	28-36-0906-01-001	RSET 12-2-2014, AAFP Tías 2007 - devengo intereses desde resolución a cobro capital
4.017,42	06/05/2014	Socuéllamos (Ciudad Real)	41-03-0956-01-001	AAVP - devengo intereses
1.867,85	22/05/2014	Torroella de Montgrí (Girona)	41-03-0904-01-002	Intereses devengados por RSET 10-12-2013 (AAFP) desde fecha Resolución a pago
15.183,56	25/05/2014	Girona	41-03-0904-01-002	AAVP Girona 2008 - devengo intereses a cargo BBVA por 850 mil euros, periodo 13-12-2013 a 25-5-2014 (RSET 30-6-2014, archivo)

Importe	Fecha	EELL	Préstamo	Explicación
1.368,02	25/05/2014	Girona	41-03-0904-01-002	AAVP Girona 2008 - devengo intereses a cargo BBVA por 23.1.170,30, periodo 13-12-2013 a 25-5-2014 (RSET 30-6-2014, archivo)
544,32	25/05/2014	La Granja de San Ildefonso (Segovia)	41-03-0909-01-002	RSET 3-4-2014, AAFP La Granja 2008 - intereses devengados desde Resolución a cobro capital
199.445,51	30/05/2014	Girona	41-03-0904-01-002	AAVP Girona 2008 - devengo intereses a cargo Ayto. periodo 28-5-2009 a 26-5-2014 (RSET 30-6-2014, archivo)
12.977,16	31/05/2014	Cambrils (Tarragona)	28-35-0923-01-001	Fraccionamiento Cambrils 2006 - interés demora periodificación 2014
26.218,59	31/05/2014	Cambrils (Tarragona)	28-36-0906-01-001	Fraccionamiento Cambrils 2007 - interés demora periodificación 2014
1.892,99	20/06/2014	Frigiliana (Málaga)	41-03-0904-01-003	Devengo intereses con AAVP
124.160,58	10/07/2014	Sitges (Barcelona)	28-36-0904-01-002	Devengo intereses con AAVP (RSET 2-10-2014 archiva procedimiento)
5.873,69	14/07/2014	Algarrobo (Málaga)	41-03-0904-01-003	RSET 14-7-2014 AAFP Algarrobo 2008 - devengo intereses
393,45	15/08/2014	Rota (Cádiz)	28-36-0904-01-001	AAVP Rota 2007 - devengo intereses (corresponde a actuación "equipamiento residuos", oficio de 15-10-2013)
4.808,03	08/09/2014	Burriana (Castellón)	41-03-0904-01-002	Intereses devengados desde fecha RSET 9-7-2013 (AAFP Burriana 2008 a la de cobro
3.699,76	15/09/2014	Sort (Lleida)	28-36-0904-01-001	Intereses devengados desde fecha RSET 26-8-2013 (AAFP Sort 2007 a fecha RSET 15-9-2014, liquidación y fraccionamiento intereses
8.893,58	15/09/2014	Sort (Lleida)	28-36-0904-01-001	Fraccionamiento Sort 2007 - interés demora periodificación 2014
2.413,75	22/10/2014	Benicassim (Castellón)	28-36-0954-01-001	Devengo intereses periodo 10/5/2012 a 15-5-2013 a cargo Banco - Benicassim 2007

Importe	Fecha	EELL	Préstamo	Explicación
108.707,63	31/10/2014	Montanejos (Castellón)	28-36-0904-01-001	RSET 31-10-2014 AAFF Montanejos 2007 - devengo interés legal hasta fecha Resolución
2.768,65	05/11/2014	San Bartolomé (Lanzarote, Las Palmas)	28-35-0931-01-002	RSET 5-11-2014, corrección error material (intereses devengados 336.987,31 - en RSET 14-1-2013 figura 334.218,66)
710,92	05/11/2014	Peñíscola (Castellón)	41-03-0904-01-002	Devengo intereses adicionales desde fecha RSET 26-11-2013 (AAFP) a la de pago
-11.704,71	06/11/2014	Pontenova (Lugo)	41-03-0904-01-002	RSET 6-11-2014, en ejecución SAN 15-10-2014 que estima parcialmente recurso contencioso A Pontenova 2008 contra RSET 24-5-2013
2.385,47	06/11/2014	Tinajo (Lanzarote, Las Palmas)	28-35-0931-01-002	RSET 6-11-2014, corrección error material (intereses devengados 257.335,14 - en RSET 5-2-2013 figura 254.949,67)
207.103,22	06/11/2014	Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)	28-35-0931-01-001	RSET 6-11-2014, liquidación intereses devengados y fraccionamiento pago por AAAP Candelaria 2006 (periodo 18-5-2007 a 12-6-2014. A cargo del banco, 12-6-2014 a 16-7-2014)
5.401,71	06/11/2014	Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)	28-35-0931-01-001	Fraccionamiento Candelaria 2006 - interés demora periodificación 2014
94.241,21	06/11/2014	Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)	28-36-0931-01-002	RSET 6-11-2014 fraccionamiento pago interes legal RSET 14-1-2013 - Puerto Cruz 2007. Devengo interes demora periodificación 2014
7.827,00	25/11/2014	Benalmádena (Málaga)	28-35-0904-01-006	RSET 25-11-2014 AAFF Benalmádena 2006 - devengo interés legal
40,00	31/12/2014	San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife)	28-27-0909-01-002	Corrección error devengo intereses por RSET 28-8-2012 (AAFP) anotado 28-8-2012
0,35	31/12/2014			Corrección de saldos bancarios por redondeos
258.813,66	31/12/2014			Comisiones cobradas por ICO por amortizaciones anticipadas en ejercicio 2014
3.499.026,81	TOTAL			

(*) La cantidad 680.569,98 euros, correspondiente a "Comisiones cobradas por ICO por amortizaciones anticipadas en ejercicios 2009-2013" no se abonó en la cuenta 777100, sino directamente en la cuenta 120000 (Resultados positivos de ejercicios anteriores).

Abreviaturas:

AAVT	Amortización anticipada voluntaria total
AAVP	Amortización anticipada voluntaria parcial
AAFT	Amortización anticipada forzosa total
AAFP	Amortización anticipada forzosa parcial
RSET	Resolución de la Secretaría de Estado de Turismo

TABLA II. DESGLOSE DE CAPITALS DISPUESTOS, AMORTIZADOS Y PENDIENTES (PRÉSTAMOS Y ENTIDADES LOCALES)

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
06/04/2006	28-27-0906-01-001	BSCH	Piedrahita (Avila)	254.300,00	254.300,00	0,00
05/05/2006	28-27-0906-01-002	BSCH	La Vall de Boi (Lleida)	306.349,98	107.222,50	199.127,48
20/04/2006	28-27-0909-01-001	La Caixa	Cuenca	2.050.000,00	811.001,92	1.238.998,08
05/05/2006	28-27-0909-01-002	La Caixa	Σ	8.837.100,00	8.837.100,00	0,00
05/05/2006	28-27-0909-01-002	La Caixa	Llucmajor (Balears)	6.000.000,00	6.000.000,00	
05/05/2006	28-27-0909-01-002	La Caixa	San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife)	2.837.100,00	2.837.100,00	
01/06/2006	28-27-0909-01-003	La Caixa	Σ	26.060.068,56	10.523.460,57	15.536.607,94
01/06/2006	28-27-0909-01-003	La Caixa	Santa Susanna (Barcelona)	705.509,34	246.928,27	
01/06/2006	28-27-0909-01-003	La Caixa	Santa Susanna (Barcelona)	987.279,48	345.547,82	
01/06/2006	28-27-0909-01-003	La Caixa	Vilagarcía de Arosa (Pontevedra)	5.995.427,32	2.098.399,56	
01/06/2006	28-27-0909-01-003	La Caixa	Puigpunyent (Balears)	195.401,09	126.772,87	
01/06/2006	28-27-0909-01-003	La Caixa	Sitges (Barcelona)	6.000.000,00	2.100.000,00	
01/06/2006	28-27-0909-01-003	La Caixa	San Ildefonso-La Granja (Segovia)	176.451,33	61.757,97	
01/06/2006	28-27-0909-01-003	La Caixa	Sant Hilari Sacalm (Girona)	6.000.000,00	2.100.000,00	
01/06/2006	28-27-0909-01-003	La Caixa	Consell Insular de Menorca (Balears)	6.000.000,00	3.444.054,08	
01/06/2006	28-27-0910-01-001	Unicaja	Vélez-Málaga (Málaga)	4.410.000,00	3.465.000,00	945.000,00
05/05/2006	28-27-0912-01-001	Ibercaja	Σ	1.284.991,15	590.208,05	694.783,10
05/05/2006	28-27-0912-01-001	Ibercaja	Castelote (Teruel)	601.922,27	351.133,90	
05/05/2006	28-27-0912-01-001	Ibercaja	Albarracín (Teruel)	683.068,88	239.074,15	

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
05/05/2006	28-27-0923-01-001	CAI	Cambrils (Tarragona)	6.000.000,00	2.100.000,00	3.900.000,00
01/06/2006	28-27-0923-01-002	CAI	Comarca de Matarraña (Teruel)	422.541,70	147.889,63	274.652,07
05/05/2006	28-27-0925-01-001	Caja Navarra	Σ	633.894,78	311.896,68	321.998,09
05/05/2006	28-27-0925-01-001	Caja Navarra	Lerga (Navarra)	240.000,00	174.033,51	
05/05/2006	28-27-0925-01-001	Caja Navarra	Liédena (Navarra)	213.502,93	74.726,03	
05/05/2006	28-27-0925-01-001	Caja Navarra	Olite (Navarra)	180.391,85	63.137,15	
30/11/2006	28-27-0925-01-002	Caja Navarra	Aibar (Navarra)	1.004.438,00	301.331,40	703.106,60
20/04/2006	28-27-0933-01-001	Caja El Monte	Almonte (Huelva)	1.003.632,47	351.271,34	652.361,13
05/05/2006	28-27-0942-01-001	Caja Segovia	La Pinilla S.L. (Riaza, Segovia)	946.804,32	331.381,54	615.422,78
05/05/2006	28-27-0965-01-001	Caja Asturias	Σ	2.134.689,48	1.017.646,82	1.117.042,67
05/05/2006	28-27-0965-01-001	Caja Asturias	Cudillero (Asturias)	480.809,68	394.865,38	
05/05/2006	28-27-0965-01-001	Caja Asturias	Llanes (Asturias)	1.285.910,73	450.068,77	
05/05/2006	28-27-0965-01-001	Caja Asturias	Ribadesella (Asturias)	367.969,07	172.712,67	
01/06/2006	28-27-0973-01-001	Caja Círculo	Trespaderne (Burgos)	246.414,96	146.166,16	100.248,80
05/05/2006	28-27-0988-01-001	Banca March	La Oliva (Las Palmas)	5.993.532,30	2.097.736,34	3.895.795,96
05/05/2006	28-27-0994-01-001	Banco Crédito Local	Σ	9.191.382,25	3.216.983,79	5.974.398,48
05/05/2006	28-27-0994-01-001	Banco Crédito Local	Sant Josep de Sa Talaia (Balears)	2.444.282,00	855.498,70	
05/05/2006	28-27-0994-01-001	Banco Crédito Local	Lugo	6.000.000,00	2.100.000,00	
05/05/2006	28-27-0994-01-001	Banco Crédito Local	Candeleda (Avila)	747.100,25	261.485,09	
01/06/2006	28-27-1100-01-001	Caja Rural Mediterráneo	Centre Integrat de Serveis Economics S.A. (Morella, Castellón)	2.404.048,42	841.416,94	1.562.631,48
19/04/2007	28-35-0904-01-001	BBVA	Ariza (Zaragoza)	600.000,00	150.000,00	450.000,00
07/05/2007	28-35-0904-01-002	BBVA	Σ	6.995.000,00	2.070.281,43	4.924.718,57

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
07/05/2007	28-35-0904-01-002	BBVA	Torroella de Montgrí (Girona)	3.995.000,00	1.026.875,00	
07/05/2007	28-35-0904-01-002	BBVA	Panticosa (Huesca)	2.000.000,00	500.000,00	
07/05/2007	28-35-0904-01-002	BBVA	Piedrahita (Avila)	500.000,00	418.406,43	
07/05/2007	28-35-0904-01-002	BBVA	Baños de Montemayor (Cáceres)	500.000,00	125.000,00	
18/05/2007	28-35-0904-01-003	BBVA	Σ	1.335.470,62	1.068.600,43	266.870,19
18/05/2007	28-35-0904-01-003	BBVA	Algarrobo (Málaga)	355.820,89	88.956,70	
18/05/2007	28-35-0904-01-003	BBVA	Vélez-Málaga (Málaga)	979.649,73	979.643,73	
31/05/2007	28-35-0904-01-004	BBVA	Σ	6.864.252,51	3.993.259,68	2.870.992,86
31/05/2007	28-35-0904-01-004	BBVA	Santanyí (Balears)	2.865.579,64	2.865.579,64	
31/05/2007	28-35-0904-01-004	BBVA	San Lorenzo de El Escorial (Madrid)	658.151,35	292.549,66	
31/05/2007	28-35-0904-01-004	BBVA	Ardales (Málaga)	530.521,52	132.630,38	
31/05/2007	28-35-0904-01-004	BBVA	La Viñuela (Málaga)	310.000,00	77.500,00	
31/05/2007	28-35-0904-01-004	BBVA	Rota (Cádiz)	2.500.000,00	625.000,00	
14/06/2007	28-35-0904-01-005	BBVA	Colmenar (Málaga)	700.000,00	175.000,00	525.000,00
20/09/2007	28-35-0904-01-006	BBVA	Benalmádena (Málaga)	6.000.000,00	1.200.000,00	4.800.000,00
07/05/2007	28-35-0906-01-001	BSCH	Σ	2.903.343,00	743.137,50	2.160.205,50
07/05/2007	28-35-0906-01-001	BSCH	Besalú (Girona)	900.000,00	242.301,75	
07/05/2007	28-35-0906-01-001	BSCH	Vila-Seca (Tarragona)	1.626.443,00	406.610,75	
07/05/2007	28-35-0906-01-001	BSCH	Camprodón (Girona)	376.900,00	94.225,00	
31/05/2007	28-35-0906-01-002	BSCH	Calafell (Tarragona)	4.710.512,82	1.197.148,68	3.513.364,14
18/05/2007	28-35-0909-01-001	La Caixa	Son Servera (Balears)	4.184.061,00	1.325.370,67	2.858.690,33
31/05/2007	28-35-0909-01-002	La Caixa	Vilanova i La Geltrú (Barcelona)	250.000,00	62.500,00	187.500,00
19/04/2007	28-35-0912-01-001	IBERCAJA	Jaraba (Zaragoza)	600.000,00	195.763,60	404.236,40

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
07/05/2007	28-35-0923-01-001	CAI	Cambriis (Tarragona)	6.000.000,00	2.596.180,56	3.403.819,44
18/05/2007	28-35-0923-01-002	CAI	Salou (Tarragona)	523.421,24	130.855,30	392.565,94
31/05/2007	28-35-0923-01-003	CAI	Comarca de la Jacetania (Huesca)	700.000,00	175.000,00	525.000,00
18/05/2007	28-35-0931-01-001	Caja Canarias	Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)	6.000.000,00	2.004.646,46	3.995.353,54
31/05/2007	28-35-0931-01-002	Caja Canarias	Σ	3.769.170,00	3.769.170,00	0,00
31/05/2007	28-35-0931-01-002	Caja Canarias	Yaiza (Las Palmas)	1.149.430,00	1.149.430,00	
31/05/2007	28-35-0931-01-002	Caja Canarias	Tinajo (Lanzarote, Las Palmas)	1.133.635,00	1.133.635,00	
31/05/2007	28-35-0931-01-002	Caja Canarias	San Bartolomé (Lanzarote, Las Palmas)	1.486.105,00	1.486.105,00	
19/04/2007	28-35-0933-01-001	Caja El Monte	Almonte (Huelva)	3.920.668,29	2.949.342,17	971.326,12
07/05/2007	28-35-0954-01-001	Banco de Valencia	Vinaroz (Castellón)	6.000.000,00	1.500.000,00	4.500.000,00
19/04/2007	28-35-0955-01-001	Caixa Tarragona	La Selva del Camp (Tarragona)	6.000.000,00	1.500.000,00	4.500.000,00
31/05/2007	28-35-0956-01-001	CCLM	Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	6.000.000,00	1.927.434,95	4.072.565,05
07/05/2007	28-35-0962-01-001	Caixa Sa Nostra	Santa Eularia des Riu (Balears)	6.000.000,00	1.500.000,00	4.500.000,00
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Σ	26.671.915,46	5.268.370,52	21.403.544,95
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Vila Seca (Tarragona)	4.482.797,31	672.419,61	
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Girona	4.306.044,59	684.645,93	
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Montanejos (Castellón)	449.543,40	402.169,65	
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	La Bisbal d'Empordà (Girona)	963.354,83	144.503,22	
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	La Vall D'Uixó (Castellón)	897.033,99	134.555,10	
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Centre Integrat de Serveis Economics S.A. (Morella, Castellón)	440.224,04	66.033,60	
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Fuengirola (Málaga)	5.079.983,73	761.997,57	

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Sort (Lleida)	1.200.000,00	732.138,37	
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Valdepeñas (Ciudad Real)	2.000.000,00	474.246,21	
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Rota (Cádiz)	2.861.352,28	430.654,73	
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Casares (Málaga)	730.209,61	109.531,44	
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Cantalejo (Segovia)	1.511.371,68	392.975,09	
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Ciudadella de Menorca (Balears)	1.750.000,00	262.500,00	
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Σ	27.702.161,15	10.663.897,82	17.038.263,34
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Liérganes (Cantabria)	168.000,00	25.200,00	
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Cambados (Pontevedra)	2.200.000,00	330.229,10	
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Sitges (Barcelona)	6.000.000,00	1.362.879,35	
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Cabanes (Castellón)	1.318.397,12	197.759,57	
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Calviá (Balears)	359.873,45	53.981,02	
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Rincón de la Victoria (Málaga)	2.900.000,00	435.000,00	
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Ronda (Málaga)	5.105.024,80	2.131.697,47	
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Chiclana (Cádiz)	4.169.858,65	1.630.977,14	
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Santa Úrsula (Santa Cruz de Tenerife)	1.822.380,13	1.822.380,13	
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Capdepera (Balears)	3.658.627,00	2.673.794,05	
26/06/2008	28-36-0904-01-003	BBVA	Benalmádena (Málaga)	6.000.000,00	600.000,00	5.400.000,00
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	Σ	24.402.811,14	12.340.740,45	12.062.070,70
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	Cambrils (Tarragona)	6.000.000,00	4.154.227,32	
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	El Vendrell (Tarragona)	6.000.000,00	900.000,00	
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	Mont-roig del Camp (Tarragona)	700.000,00	105.000,00	
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	Vielha Gestión (Lleida)	300.000,00	45.000,00	

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	L'Ampolla (Tarragona)	566.365,91	84.954,89	
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	Tias (Las Palmas)	6.000.000,00	6.000.000,00	
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	Salou (Tarragona)	1.655.629,96	248.344,49	
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	Torroella de Montgrí (Girona)	690.000,00	103.500,00	
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	Sant Feliu de Guixols (Girona)	400.000,00	60.000,00	
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	Lloret de Mar (Girona)	1.476.486,21	536.736,12	
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	Banyoles (Girona)	614.329,06	102.977,63	
26/06/2008	28-36-0906-01-002	BSCH	Banyoles (Girona)	104.920,13	10.492,02	94.428,11
16/05/2008	28-36-0909-01-001	La Caixa	Sant Llorenç des Cardassar (Balears)	732.795,00	109.919,25	622.875,75
17/04/2008	28-36-0911-01-001	Bancaja	Alcalá de Xivert (Castellón)	670.241,25	100.536,18	569.705,07
17/04/2008	28-36-0931-01-001	Caja Canarias	Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife)	4.754.958,37	713.243,76	4.041.714,61
16/05/2008	28-36-0931-01-002	Caja Canarias	Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00
16/05/2008	28-36-0942-01-001	Caja Segovia	Σ	2.069.273,11	387.910,89	1.681.362,22
16/05/2008	28-36-0942-01-001	Caja Segovia	Gestión y calidad turística Ciudad de Segovia S.A.U. (Segovia)	600.000,00	167.519,91	
16/05/2008	28-36-0942-01-001	Caja Segovia	La Granja de San Ildefonso (Segovia)	1.469.273,11	220.390,98	
04/04/2008	28-36-0954-01-001	Banco de Valencia	Benicassim (Castellón)	958.250,00	267.436,58	690.813,42
17/04/2008	28-36-0962-01-001	Caixa Sa Nostra	Santa Eularia des Riu (Balears)	4.651.425,00	697.713,75	3.953.711,25
16/05/2008	28-36-1122-01-001	Cajamar	Vélez-Málaga (Málaga)	6.000.000,00	900.000,00	5.100.000,00
23/12/2010	28-37-0904-01-001	BBVA	Σ	12.953.680,56	0,00	12.953.680,56
23/12/2010	28-37-0904-01-001	BBVA	Lloret de Mar (Girona)	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00
23/12/2010	28-37-0904-01-001	BBVA	Salou (Tarragona)	2.127.940,47	0,00	2.127.940,47

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
23/12/2010	28-37-0904-01-001	BBVA	Girona	4.157.788,20	0,00	
23/12/2010	28-37-0904-01-001	BBVA	Monasterio de la Sierra (Burgos)	408.922,32	0,00	
23/12/2010	28-37-0904-01-001	BBVA	Aracena (Huelva)	1.009.614,10	0,00	
23/12/2010	28-37-0904-01-001	BBVA	Baños de Montemayor (Cáceres)	940.000,00	0,00	
23/12/2010	28-37-0904-01-001	BBVA	Promociones Urbanísticas de Mahón S.L. (Mahón, Baleares)	1.600.000,00	0,00	
23/12/2010	28-37-0904-01-001	BBVA	Sant Llorenç des Cardassar (Baleares)	309.415,47	0,00	
07/01/2011	28-37-0904-01-002	BBVA	Σ	2.304.534,22	0,00	2.304.534,22
07/01/2011	28-37-0904-01-002	BBVA	Aguas Termales de Graena, S.A. (Graena, Granada)	1.199.851,60	0,00	
07/01/2011	28-37-0904-01-002	BBVA	Zújar (Granada)	500.000,00	0,00	
07/01/2011	28-37-0904-01-002	BBVA	Tolox (Málaga)	300.000,00	0,00	
07/01/2011	28-37-0904-01-002	BBVA	Sant Josep de Sa Talaia (Baleares)	304.682,62	0,00	
23/12/2010	28-37-0909-01-001	La Caixa	Σ	4.026.041,64	0,00	4.026.041,64
23/12/2010	28-37-0909-01-001	La Caixa	La Vall d'en Bas (Girona)	700.000,00	0,00	
23/12/2010	28-37-0909-01-001	La Caixa	Sant Josep de Sa Talaia (Baleares)	3.326.041,64	0,00	
03/02/2011	28-37-0909-01-002	La Caixa	Σ	1.289.935,24	0,00	1.289.935,24
03/02/2011	28-37-0909-01-002	La Caixa	Valdelcazrada (Badajoz)	364.461,30	0,00	
03/02/2011	28-37-0909-01-002	La Caixa	Torremolinos (Málaga)	925.473,94	0,00	
07/01/2011	28-37-0910-01-001	Unicaja	Σ	25.870.354,60	0,00	25.870.354,60
07/01/2011	28-37-0910-01-001	Unicaja	Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental	25.000.000,00	0,00	

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
07/01/2011	28-37-0910-01-001	Unicaja	Casares (Málaga)	870.354,60	0,00	
23/12/2010	28-37-0911-01-001	Bancaja	Santa Eularia des Riu (Balears)	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
23/12/2010	28-37-0915-01-001	Banco Sabadell	Nerja (Málaga)	3.000.947,10	0,00	3.000.947,10
23/12/2010	28-37-0921-01-001	Caja Granada	Lanjarón (Granada)	1.200.620,78	0,00	1.200.620,78
23/12/2010	28-37-0923-01-001	CAI	Fayón (Zaragoza)	300.000,00	0,00	300.000,00
23/12/2010	28-37-0931-01-001	Caja Canarias	Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife)	1.499.400,00	0,00	1.499.400,00
23/12/2010	28-37-0942-01-001	Caja Segovia	Maderuelo (Segovia)	300.000,00	0,00	300.000,00
23/12/2010	28-37-0965-01-001	Caja Asturias	Llanes (Asturias)	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
23/12/2010	28-37-1048-01-001	Caja Rural Navarra	San Asensio (La Rioja)	300.000,00	0,00	300.000,00
23/12/2010	28-37-1122-01-001	CajaMar	Σ	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
23/12/2010	28-37-1122-01-001	CajaMar	Marbella (Málaga)	6.000.000,00	0,00	
23/12/2010	28-37-1122-01-001	CajaMar	Fuengirola (Málaga)	6.000.000,00	0,00	
03/02/2011	28-37-1550-01-001	Cajasol	Σ	1.568.284,78	0,00	1.568.284,78
03/02/2011	28-37-1550-01-001	Cajasol	Chiclana Natural, S.A. (Chiclana, Cádiz)	988.284,78	0,00	
03/02/2011	28-37-1550-01-001	Cajasol	Chiclana Natural, S.A. (Chiclana, Cádiz)	580.000,00	0,00	
14/05/2009	41-03-0904-01-001	BBVA	Σ	1.876.188,00	93.809,40	1.782.378,60
14/05/2009	41-03-0904-01-001	BBVA	Roa de Duero (Burgos)	856.000,00	42.800,00	
14/05/2009	41-03-0904-01-001	BBVA	Don Benito (Badajoz)	844.589,00	42.229,45	
14/05/2009	41-03-0904-01-001	BBVA	Castuera (Badajoz)	175.599,00	8.779,95	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Σ	37.379.808,00	6.572.694,16	30.807.113,84
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Jávea (Alicante)	5.617.649,00	280.882,45	

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Mairena del Alcor (Sevilla)	1.076.244,00	53.812,20	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Girona	6.000.000,00	1.327.111,79	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Torroella de Montgrí (Girona)	2.281.622,00	319.042,05	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Vivendes de Girona SAU (Girona)	2.023.560,00	616.589,37	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Pontenova (Lugo)	700.000,00	700.000,00	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Cambrils (Tarragona)	5.207.333,00	2.016.488,01	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	El Port de la Selva (Girona)	325.485,00	45.699,87	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Cieza (Murcia)	930.000,00	46.500,00	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Torjia (Ciudad Real)	1.000.000,00	50.000,00	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Burriana (Castellón)	963.845,00	245.726,26	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Peñíscola (Castellón)	1.963.245,00	406.300,92	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Punta Umbria (Huelva)	2.000.000,00	100.000,00	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Aracena (Huelva)	1.290.825,00	64.541,25	
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Rincón de la Victoria (Málaga)	6.000.000,00	300.000,00	
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Σ	17.582.463,23	1.425.727,09	16.156.736,14
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Huércal-Overa (Almería)	1.465.210,00	73.260,50	
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas)	3.760.702,00	188.035,10	
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Santiponce (Sevilla)	608.190,00	30.409,50	
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Casares (Málaga)	1.035.970,23	174.215,51	
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves (Málaga)	1.400.000,00	70.000,00	
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Algarrobo (Málaga)	189.107,00	36.859,85	
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Benalmádena (Málaga)	6.000.000,00	300.000,00	

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Sant Llorenç des Cardassar (Balears)	230.104,00	11.505,20	
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Torredembarra (Tarragona)	2.385.000,00	119.250,00	
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Frigiliana (Málaga)	100.000,00	14.011,43	
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Riogordo (Málaga)	408.180,00	408.180,00	
14/05/2009	41-03-0906-01-001	BSCB	Σ	11.132.665,00	1.099.934,13	10.032.730,87
14/05/2009	41-03-0906-01-001	BSCB	Puigcerdá (Girona)	713.083,00	110.977,59	
14/05/2009	41-03-0906-01-001	BSCB	Palafrugell (Girona)	356.880,00	17.844,00	
14/05/2009	41-03-0906-01-001	BSCB	L'Amposta (Tarragona)	2.593.185,00	129.659,25	
14/05/2009	41-03-0906-01-001	BSCB	Solsona (Lleida)	1.500.000,00	75.000,00	
14/05/2009	41-03-0906-01-001	BSCB	Roses (Girona)	5.969.517,00	766.453,29	
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	Σ	35.510.884,00	7.371.691,71	28.139.192,29
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	Ciudad Rodrigo (Salamanca)	411.000,00	20.550,00	
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	San Bartolomé (Lanzarote, Las Palmas)	1.860.776,00	93.038,80	
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	L'Ampolla (Tarragona)	1.700.000,00	704.942,35	
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	Bianes (Girona)	2.100.000,00	105.000,00	
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	Sant Feliu de Guixols (Girona)	564.857,00	28.242,85	
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	Pals (Girona)	263.340,00	13.167,00	
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	Lloret de Mar (Girona)	6.000.000,00	300.000,00	
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	Torremolinos (Málaga)	5.000.000,00	250.000,00	
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	L'Escala (Girona)	1.845.522,00	92.276,10	
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	Castell-Platja d'Aro (Girona)	4.400.000,00	4.400.000,00	
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	Mérida (Badajoz)	4.392.975,00	219.648,75	
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCB	Salou (Tarragona)	1.800.000,00	886.205,17	

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Capital dispuesto	Capital amortizado	Capital pendiente
28/05/2009	41-03-0906-01-002	BSCH	Mont-roig del Camp (Tarragona)	5.172.414,00	258.620,70	
12/06/2009	41-03-0906-01-003	BSCH	Llanes (Asturias)	1.309.000,00	125.316,08	1.183.683,92
25/06/2009	41-03-0906-01-004	BSCH	Σ	4.548.320,00	227.416,00	4.320.904,00
25/06/2009	41-03-0906-01-004	BSCH	Calafell (Tarragona)	4.310.000,00	215.500,00	
25/06/2009	41-03-0906-01-004	BSCH	Berja (Almería)	238.320,00	11.916,00	
06/08/2009	41-03-0906-01-005	BSCH	Caldes d'Estrach (Barcelona)	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
14/05/2009	41-03-0909-01-001	La Caixa	Vila-Seca (Tarragona)	6.000.000,00	300.000,00	5.700.000,00
28/05/2009	41-03-0909-01-002	La Caixa	Σ	8.111.956,56	6.325.705,32	1.786.251,24
28/05/2009	41-03-0909-01-002	La Caixa	Cardona (Barcelona)	306.000,00	15.300,00	
28/05/2009	41-03-0909-01-002	La Caixa	Conselh Generau D'Aran (Lleida)	475.762,27	174.065,07	
28/05/2009	41-03-0909-01-002	La Caixa	Sant Josep de Sa Talaia (Balears)	250.440,95	12.522,05	
28/05/2009	41-03-0909-01-002	La Caixa	La Granja de San Ildefonso (Segovia)	1.171.809,84	215.874,71	
28/05/2009	41-03-0909-01-002	La Caixa	Maigrat de Mar (Barcelona)	5.907.943,50	5.907.943,50	
28/05/2009	41-03-0911-01-001	Bancaja	Gandia (Valencia)	6.000.000,00	300.000,00	5.700.000,00
12/06/2009	41-03-0915-01-001	Banco Sabadell	Llanes (Asturias)	1.309.000,00	125.316,08	1.183.683,92
14/05/2009	41-03-0920-01-001	Caja España de Inversiones	Pedrajas de San Esteban (Valladolid)	267.649,00	13.382,45	254.266,55
25/06/2009	41-03-0931-01-001	Caja Canarias	Adeje (Tenerife)	5.700.000,00	285.000,00	5.415.000,00
14/05/2009	41-03-0954-01-001	Banco de Valencia	Benicassim (Castellón)	656.118,00	51.230,51	604.887,49
28/05/2009	41-03-0954-01-002	Banco de Valencia	Requena (Valencia)	745.727,00	37.286,35	708.440,65
28/05/2009	41-03-0955-01-001	Caixa Tarragona	Σ	11.803.437,00	590.171,85	11.213.265,15
28/05/2009	41-03-0955-01-001	Caixa Tarragona	Alcover (Tarragona)	5.815.678,00	290.783,90	
28/05/2009	41-03-0955-01-001	Caixa Tarragona	Sant Carles de la Ràpita (Tarragona)	5.987.759,00	299.387,95	
28/05/2009	41-03-0956-01-001	CCLM	Socuéllamos (Ciudad Real)	1.435.555,76	91.082,69	1.344.473,07
06/06/2013	41-06-0904-01-001	BBVA	Salou (Tarragona)	545.068,12	0,00	545.068,12
			TOTALES	492.486.477,05	128.781.730,15	363.704.746,90

TABLA III. RESOLUCIONES DE CONTROL DE EXPEDIENTES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Conv	Nº préstamo	EELL	Acto	Tipo	Situación	Fecha acto	Amortización capital debida	Intereses debidos
2008	41-03-0906-01-002	Salou	RSET	Revocación parcial	Finalizado	14/01/2014	838.110,70	154.028,67
2006	28-35-0909-01-001	Son Servera	RSET	Revocación parcial	Finalizado	14/01/2014	372.473,91	107.940,90
2008	41-03-0904-01-002	Vivendes de Girona, S.A.U.	RSET	Revocación parcial	Finalizado	14/01/2014	542.538,28	98.818,04
2008	41-03-0904-01-002	Port de la Selva	RSET	Revocación parcial	Finalizado	29/01/2014	30.979,34	5.695,88
2007	28-36-0906-01-001	Tías	RSET	Revocación total	Finalizado	12/02/2014	6.000.000,00	1.483.990,34
2007	28-36-0904-01-001	Girona	RSET	Intereses	Finalizado	26/02/2014		10.096,72
2008	41-03-0904-01-002	Cambriils	RSET	Fraccionamiento	En ejecución	01/04/2014		338.714,91
2008	41-03-0904-01-003	Casares	RSET	Intereses	Finalizado	03/04/2014		13.921,39
2008	41-03-0909-01-002	La Granja de San Ildelfonso	RSET	Revocación parcial	Finalizado	03/04/2014	165.562,33	32.531,86
2008	41-03-0904-01-002	Girona	RSET	Archivo	Finalizado	30/06/2014		
2008	41-03-0904-01-003	Algarrobo	RSET	Revocación parcial	Finalizado	14/07/2014	28.864,84	5.873,69
2007	28-36-0904-01-003	Benalmádena	RSET	Rechaza nueva prórroga	Finalizado	30/07/2014		
2007	28-36-0904-01-001	Sort	RSET	Fraccionamiento	En ejecución	10/09/2014		152.187,31
2007	28-36-0904-01-002	Sitges	RSET	Intereses	Finalizado	02/10/2014		124.160,58
2008	41-03-0906-01-004	Berja	RSET inicio	Revocación parcial	En alegaciones (*)	07/10/2014	22.474,18	4.925,85
2007	28-36-0904-01-001	Ciudadella (Menorca)	RSET inicio	Revocación parcial	En alegaciones (*)	14/10/2014	188.999,29	53.414,87
2007	28-36-0906-01-001	El Vendrell	RSET inicio	Revocación parcial	En alegaciones (*)	23/10/2014	2.270.630,98	641.724,35

Conv	Nº préstamo	EELL	Acto	Tipo	Situación	Fecha acto	Amortización capital debida	Intereses debidos
2007	28-36-0904-01-001	Montanejos	RSET	Revocación parcial	pdte fraccionamiento	31/10/2014	393.809,58	108.707,63
2007	28-36-0906-01-001	Lloret de Mar	RSET	Archivo	Finalizado	05/11/2014		
2006	28-35-0931-01-002	San Bartolomé (Lanzarote)	RSET	corrección error material	Finalizado	05/11/2014		336.987,31
2006	28-35-0931-01-001	Candelaria	RSET	Fraccionamiento y liquidación intereses hasta 12/6/2014	En ejecución	06/11/2014		224.976,51
2008	41-03-0904-01-002	Pontenova	RSET	Ejecución sentencia AN	Finalizado	06/11/2014		83.739,68
2007	28-36-0931-01-002	Puerto de la Cruz	RSET	Fraccionamiento	En ejecución	06/11/2014		1.239.487,46
2006	28-35-0931-01-002	Tinajo	RSET	corrección error material	Finalizado	06/11/2014		257.335,15
2006	28-35-0904-01-006	Benalmádena	RSET	Revocación parcial	Finalizado	25/11/2014	37.629,82	7.827,00
2008	41-03-0904-01-002	Cieza	RSET inicio	Revocación parcial	En alegaciones (*)	16/12/2014	288.969,57	65.113,16
2008	41-03-0904-01-002	Peñíscola	RSET inicio	interés demora	En alegaciones (*)	17/12/2014		
2007	28-36-0904-01-002	Sitges	RSET inicio	revocación total	Pendiente resolver	22/12/2014	5.482.664,26	1.526.133,39

(*)

Resolución definitiva de 2015

TABLA IV. DEUDORES PENDIENTES POR INTERESES

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Deudores a largo plazo por intereses [460150]	Deudores a corto plazo por intereses [460160]	Deudores a corto plazo por intereses de créditos [460170]	Observaciones
06/04/2006	28-27-0906-01-001	BSCH	Piedrahita (Ávila)		65.932,61		Proyecto de Resolución de fraccionamiento en 2015
05/05/2006	28-27-0909-01-002	La Caixa	Llucmajor (Baleares)	1.123.160,25	426.590,36		Resolución de fraccionamiento de pago intereses de 24/5/2013
01/06/2006	28-27-0909-01-003	La Caixa	Villagarcía de Arosa (Pontevedra)		1.183.319,88		Pendiente solicitud fraccionamiento en 2015
07/05/2007	28-35-0904-01-002	BBVA	Piedrahita (Ávila)		93.875,56		Proyecto de Resolución de fraccionamiento en 2015
18/05/2007	28-35-0904-01-003	BBVA	Vélez-Málaga (Málaga)		230.578,48		Proyecto de Resolución de fraccionamiento en 2015
20/09/2007	28-35-0904-01-006	BBVA	BenaImádena (Málaga)		7.827,00		Cobrado el 20/1/2015
07/05/2007	28-35-0923-01-001	CAI	Cambrils (Tarragona)	165.692,93	83.286,18		Resolución de fraccionamiento de pago intereses de 24/5/2013
18/05/2007	28-35-0931-01-001	Caja Canarias	Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)	127.712,48	84.792,45		Resolución de fraccionamiento de pago intereses de 6/11/2014
31/05/2007	28-35-0931-01-002	Caja Canarias	Tinajo (Lanzarote, Las Palmas)		257.335,14		Enviado a cobro vía INTECO y Delegación Hacienda el 24/2/2015

Fecha disposición	Nº préstamo	Entidad financiera	Entidad local	Deudores a largo plazo por intereses [460150]	Deudores a corto plazo por intereses [460160]	Deudores a corto plazo por intereses de créditos [460170]	Observaciones
31/05/2007	28-35-0931-01-002	Caja Canarias	San Bartolomé (Lanzarote, Las Palmas)		336.987,31		Proyecto de Resolución de fraccionamiento en 2015
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Montanejos (Castellón)		108.707,63		Pendiente solicitud fraccionamiento en 2015
17/04/2008	28-36-0904-01-001	BBVA	Sort (Lleida)	95.790,46	33.331,09		Resolución de fraccionamiento de pago intereses de 10/9/2014
17/04/2008	28-36-0904-01-002	BBVA	Ronda (Málaga)		323.566,21		Enviado a cobro vía INTECO y Delegación Hacienda el 19/2/2015
17/04/2008	28-36-0906-01-001	BSCH	Cambrils (Tarragona)	335.896,07	172.105,85		Resolución de fraccionamiento de pago intereses de 24/5/2013
16/05/2008	28-36-0931-01-002	Caja Canarias	Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)	800.659,51	277.665,02		Resolución de fraccionamiento de pago intereses de 6/11/2014
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Pontenova (Lugo)		83.739,68		Proyecto de Resolución de fraccionamiento en 2015
28/05/2009	41-03-0904-01-002	BBVA	Cambrils (Tarragona)	212.804,59	72.569,68		Resolución de fraccionamiento de pago intereses de 1/4/2014
25/06/2009	41-03-0904-01-003	BBVA	Riogordo (Málaga)		32.654,40		Enviado a cobro vía INTECO y Delegación Hacienda el 7/11/2014
06/06/2013	41-06-0904-01-001	BBVA	Salou (Tarragona)			16.435,37	Intereses ordinarios 2015
			TOTALES	2.861.716,29	3.874.864,54	16.435,37	

TABLA V. REQUERIMIENTOS PREVIOS Y RECURSOS CONTECIOSO-ADMINISTRATIVOS

Conv	Nº préstamo	EELL	Acto	Tipo	Situación	Fecha acto	Requerimiento previo	Resolución Subsecretaría	Decisión	Contencioso AN	Sentencia	Decisión	Casación TS	Sentencia
2006	28-35-0933-01-001	Almonte	RSET	Revocación parcial	Finalizado	28/02/2013				22/05/2013	17/01/2014	Desestimado		
2007	28-36-0904-01-003	Benalmádena	RSET	Rechaza nueva prórroga	Finalizado	30/07/2014	22/10/2014	20/01/2015	Desestimado					
2006	28-35-0931-01-001	Candelaria	RSET	Rechaza nueva prórroga	Finalizado	15/07/2013	01/10/2013	15/01/2014	Desestimado					
2007	28-36-0904-01-002	Capdepera	RSET	Intereses	Finalizado	30/10/2013	10/01/2014	27/05/2014	Desestimado					
2005	28-27-0912-01-001	Castellote	RSET	Revocación parcial	Finalizado	30/08/2012				2012	14/03/2014	Desestimado		
2006	28-27-0909-01-003	Menorca (Consell)	RSET	Revocación parcial	Finalizado	18/11/2013	03/02/2014	20/01/2015	Inadmitido (extemporáneo)					
2008	41-03-0904-01-002	Pontenova	RSET	Intereses	Pdte cobro	24/05/2013	02/08/2013	14/10/2013	Desestimado	21/01/2014	15/10/2014	Estimado parcialmente (liquidación intereses hasta 24-5-2012, no 25-10-2012) - RSET 6-11-2014, ejecución sentencia AN		
2008	41-03-0906-01-002	Salou	RSET	Revocación parcial	Finalizado	14/01/2014	04/03/2014	28/04/2014	Desestimado	07/07/2014	pdte			

Conv	Nº préstamo	EELL	Acto	Tipo	Situación	Fecha acto	Requerimiento previo	Resolución Subsecretaría	Decisión	Contencioso AN	Sentencia	Decisión	Casación TS	Sentencia
2006	28-35-0931-01-002	San Bartolomé (Lanzarote)	RSET	Intereses	Finalizado	14/01/2013	05/04/2013	19/06/2014	Desestimado	15/03/2014	pdte			
2006	28-35-0931-01-002	San Bartolomé (Lanzarote)	AVT	AVT	Finalizado	20/06/2012	05/04/2013	19/06/2014	Desestimado					
2006	28-35-0904-01-004	Santanyí	RSET	Intereses demora	Finalizado	31/07/2013	07/11/2013	08/05/2014	Desestimado					
2007	28-36-0906-01-001	Tías	RSET	Revocación total	Finalizado	12/02/2014				08/09/2014	pdte			
2005	28-27-0909-01-003	Vilagarcía de Arosa	RSET	Revocación parcial	Pdte cobro	18/03/2013	03/07/2012 (ampliación plazo) 23/05/2013 (Ayto contra revocación) 27/05/2013 (Xunta contra revocación)	14/12/2012 14/11/2013	Desestima requerimiento (ampliación plazo) - Desestima requerimientos Xunta y Ayto revocación	12/12/2012 (ampliación plazo) 12/09/2013 (Ayto contra revocación) 12/09/2013 (Xunta contra revocación)	25/09/2013 21/05/2014 14/06/2014	Desestima contencioso ampliación plazo --- Desestima contencioso Xunta ---- Desestima contencioso Ayto	14/10/2014	pdte

TABLA VI. LISTADO DE COMISIONES COBRADAS POR AMORTIZACION ANTICIPADA, FACILITADO POR ICO

15/10/2009	2836095401001	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Comisión	001	860,00
15/12/2009	2836090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	001	11.829,39
15/06/2010	2836090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	002	18.223,80
20/06/2010	2835090401004	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	001	28.655,80
20/06/2010	2835090601002	BANCO SANTANDER, S.A.	Comisión	001	260,27
25/12/2010	4103090601002	BANCO SANTANDER, S.A.	Comisión	001	44.000,00
25/06/2011	4103090401003	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	001	4.081,80
15/06/2012	2836093101002	CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	Comisión	001	60.000,00
20/06/2012	2835093101002	CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	Comisión	001	26.197,40
25/10/2012	4103090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	001	14.000,00
25/11/2012	4103090601002	BANCO SANTANDER, S.A.	Comisión	002	11.831,42
20/12/2012	2835093101002	CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	Comisión	002	10.919,59
28/12/2012	4103090901002	CAIXABANK, S.A.	Comisión	001	59.079,44
17/01/2013	2836090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	003	25.000,00
14/02/2013	2836090601001	BANCO SANTANDER, S.A.	Comisión	001	76.570,05
15/03/2013	2836090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	004	2,70
21/03/2013	2835092301001	CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON	Comisión	001	27.769,91
15/05/2013	2836090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	005	32.139,85
15/05/2013	2836095401001	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Comisión	002	595,28
06/06/2013	2835095601001	CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA	Comisión	001	10.828,35
14/06/2013	2835093301001	C. A. DE HUELVA Y SEVILLA	Comisión	001	25.309,15
14/06/2013	2835093301001	C. A. DE HUELVA Y SEVILLA	Comisión	002	21.951,05
20/06/2013	2835090401004	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	002	3.072,28
20/06/2013	2836090401001	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	001	4.099,91
25/09/2013	4103091501001	BANCO DE SABADELL, S.A.	Comisión	001	1.260,34
15/10/2013	2836090401001	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	002	12.991,49
25/10/2013	4103090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	002	4.158,61
12/11/2013	4103090901002	CAIXABANK, S.A.	Comisión	000	59.079,44
18/11/2013	2836090401001	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	003	3.716,61
25/11/2013	4103090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	003	4.544,59
16/12/2013	4103090601001	BANCO SANTANDER, S.A.	Comisión	000	11.437,92
20/12/2013	2827090901003	CAIXABANK, S.A.	Comisión	001	62.033,27

20/12/2013	2835091201001	IBERCAJA BANCO, S.A.	Comisión	001	518,65
25/12/2013	4103090901002	CAIXABANK, S.A.	Comisión	000	3.163,73
25/12/2013	4103095401001	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Comisión	001	387,89
15/01/2014	2836090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	006	5.173,36
20/01/2014	4103090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	004	6.487,13
20/02/2014	2835090901001	CAIXABANK, S.A.	Comisión	001	6.332,06
20/02/2014	4103090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	005	4.314,97
25/02/2014	4103090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	006	39.352,05
25/02/2014	4103090401003	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	002	2.577,20
25/02/2014	4103090601002	BANCO SANTANDER, S.A.	Comisión	003	16.762,21
15/03/2014	2836090401001	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	004	865,94
15/03/2014	2836094201001	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE SEGOVIA	Comisión	001	1.732,80
15/04/2014	2836090601001	BANCO SANTANDER, S.A.	Comisión	002	114.000,00
25/05/2014	4103090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	007	8.500,00
25/05/2014	4103090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	008	2.311,71
25/05/2014	4103090601002	BANCO SANTANDER, S.A.	Comisión	004	610,00
25/05/2014	4103090901002	CAIXABANK, S.A.	Comisión	002	3.311,25
20/06/2014	2827090901002	CAIXABANK, S.A.	Comisión	001	34.919,79
20/06/2014	4103090401003	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	003	189,71
20/07/2014	2835093101001	CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	Comisión	001	10.765,79
31/07/2014	4103090401003	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	004	576,94
15/08/2014	2836090401001	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	005	30,75
20/01/2015	4103090401003	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	005	752,60
25/01/2015	4103090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	000	5.779,39
25/01/2015	4103090401003	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	000	35.726,67
15/02/2015	2836090401001	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	006	510,18
15/02/2015	2836090401002	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	007	72,91
25/02/2015	4103090601004	BANCO SANTANDER, S.A.	Comisión	001	449,48
04/03/2015	2836090601001	BANCO SANTANDER, S.A.	Comisión	003	45.412,62
05/03/2015	2836090401001	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Comisión	007	3.212,99

FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS (FOMIT)

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2014

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Secretaría de Estado de Turismo es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en las notas 2 y 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Secretaría de Estado de Turismo el 14 de julio de 2015 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día.

La Secretaría de Estado de Turismo inicialmente formuló sus cuentas anuales el 28 de abril de 2015 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 20372_2014_F_150710_142123_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 0934DB1F7585B89D45EA921C8A33B55664823608FEECBD18DE6EDDA67321D1C9 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera que resultad de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Auditor Nacional Jefe de Equipo y por la Jefe de la División de Control Financiero y Auditoría del Sector Público de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid a 14 de julio de 2015.